

ACTA N° 170

- 1.-En Calbuco, 07 de diciembre año 2023.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **EXTRAORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 08:35 horas.
Hora Término: 09:22 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
 CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
 CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
 CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.
 CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
 CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO, ALCALDE DE CALBUCO.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acuerdo, modificación presupuestaria Municipal (DAF).
- 3.-Acuerdo, subvención (Organizaciones Comunitarias/Dideco).

1.-SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy Guerrero; En nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Calbuco para hoy día 07 de diciembre 2023.

2.- ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF).

Sra. Karen Vicencio, Directora de administración y finanzas Subrogante, indica, oficio 220 aumento de ingresos y aumento de gastos, para cubrir instalaciones de votaciones plebiscito; subvención bomberos; devolución Junji.

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 220 DE FECHA 06/12/2023).

*Aprobado
revisado
19/03/2024
A.*

VOTACIÓN**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	NO
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO; APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 220 DE FECHA 06/12/2023), COMO SE INDICA**DISMINUCION DE GASTOS:**

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO
M(\$)		
06 03	Intereses	42.752.-
T O T A L		42.752.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO
M(\$)		
22 04 999	Otros Materiales y suministros	500.-
22 08 999	Otros Servicios Generales	2.500.-
24 01 999	Otras Subvenciones	20.000.-
26 01	Devoluciones	19.752.-
T O T A L		42.752.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION**AUMENTO DE INGRESOS:**

MS42.752, Aumento de Ingresos por concepto de Intereses pagados por el Banco por mantención Cuentas Corrientes del Municipio.

AUMENTO DE GASTOS:

MS3.000, Aumento de gastos para materiales y Mano de Obra necesarios para instalación de casetas electorales con motivo de Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre 2023.

MS20.000, Aumento de presupuesto para Subvención a Bomberos, según lo solicitado en Oficio N°509 de Director de DIDECO que se adjunta.

MS19.752, Recursos para reintegro a la JUNJI, por concepto de licencias médicas no pagadas por Instituciones de Salud correspondientes al año 2020 y 2022, cuyos recursos son requeridos antes de la entrega de la Remesa del mes de diciembre 2023, según lo solicitado en Oficio N°376 de Coordinadora de Programas Sociales que se adjunta.

Observación:

Sr. Concejal Ramón Andrade, yo no tengo nada contra Bomberos, pero me preocupa que estamos dando el 1% del presupuesto y después estamos dando más que lo que indica la ordenanza. Estamos dejando de dar a otras instituciones que también lo necesitan. También me preocupa el tema de fin de año y cómo van a rendir. Considero que la comisión de subvenciones evaluó mal la situación, comenzó a darle más y más. Yo voto en contra.

3.-ACUERDO, SUBVENCIÓN (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO).

Sr. Jorge Almonacid, Encargado de Organizaciones Comunitarias, hay que pasar la subvención extraordinaria de Bomberos, para adquisición de un bus, ellos hicieron la exposición en reunión pasada.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy Guerrero, me llena de orgullo dar una subvención nueva a Bomberos de Chile, EL 1% yo dije que era un aporte basal y siempre debemos estar abiertos a aportar.

Sr. Concejal Claudio Aguilante, importante es transparentar los procesos, en los cuales trabaja la comisión de subvención, éticamente encontrábamos que no era recomendable entregar subvención a una organización recién constituida; si bien la ordenanza no establecía un año, nosotros si entendíamos que era necesario que sea un año de antigüedad. No dejar en el aire que nunca se ha dejado de ayudar. Cuando el colega Andrade dice que se dejaron treinta organizaciones sin apoyar, eso es mentira, ojo con el mensaje. La comisión siempre se ha juntado cada vez que se le ha citado.

Sr. Concejal Sergio García, Yo quiero hablar de la gestión, aquí hay un aporte de la compañía de Bomberos, de Bomberos a nivel nacional, de la empresa privada y de la Municipalidad un aporte.

Sr. Concejal Ramón Andrade, yo quiero aclararle al Concejal Aguilante, cuando dejaron fuera una organización, porque la organización no tenía un año, la mentira no es mía. Yo no tengo nada en contra de bomberos, pero se debe evaluar, de lo extraordinario se transforma en algo habitual, nos pasó con Colodep, nosotros somos fiscalizadores y debemos ver cada peso que estamos dando. Lo que está en discusión aquí es como entregamos los recursos. Cuántos estudios se han dejado de hacer.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy Guerrero, no se han dejado de hacer estudios.

Sr. Concejal Adán Díaz, esta institución en la Comisión debe verse de otra forma, es la única institución en la comuna que se le da el 1% del presupuesto municipal. No sé si era necesario pasarlo a fin de año.

Sr. Concejal Raúl Tenorio, pienso que esta subvención no es un gasto es una inversión, cuentan con los carros, pero no cuentan con para traslado del personal. Pienso que esto va a ser de mucha utilidad para ellos.

Sr. Concejal Oscar González, que bueno que haya subido el presupuesto municipal, No es correcto indicar que la comisión es una guillotina porque eso no es así, es proponente y el Concejo es el que vota. Hay que tener cuidado en lo que se comunica a las personas. Yo no tengo inconveniente en votar, llamé al abogado de la institución.

Sr. Alcalde, Juan Francisco Calbucoy Guerrero, con el Daem se implementó las brigadas bomberiles escolares, también se está generando vocación.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	NO
ADAN DIAZ DIAZ	NO
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO APRUEBA, SUBVENCIÓN, ACTA N°20 DE FECHA 04/12/2023 COMISION DE SUBVENCIONES, COMO SE INDICA:

- ORGANIZACIÓN: CUERPO DE BOMBEROS CALBUCO; DESTINO: ADQUISICIÓN DE BUS MARCA FORD, MODELO TRANSIT BUS 17+12.0 L MT 4x2; MONTO: \$ 20.000.000.-

Observaciones a votación:

Sr. Concejal Ramón Andrade, yo ya dí a conocer lo que pienso, rechazo.

Sr. Concejal Adán Díaz, en el desfile alguien llamó a mi oído y nos devolvimos, el mensaje es que estamos dispuestos a estar con todos, esta vez rechazo.



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE LA COMUNA CALBUCO

IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA CONCEJO
SECRETARIA MUNICIPAL